AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

1770

ORDEN de 10 de marzo de 2021, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se resuelve definitivamente el concurso específico de méritos, de un puesto de Jefa o Jefe del Servicio de Patología Forense en la Subdirección de Gipuzkoa del Instituto Vasco de Medicina Legal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados específico convocado por Orden de 14 de septiembre de 2020, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se convoca la provisión, mediante concurso específico de méritos, de un puesto de Jefa o Jefe del Servicio de Patología Forense en la Subdirección de Gipuzkoa del Instituto Vasco de Medicina Legal (BOPV 30 de septiembre de 2020).

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII del Libro VI de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial y en el artículo 43 y siguientes del reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

En su virtud,

RESUELVO:

Hacer pública la relación definitiva del concurso, adjudicándose el puesto convocado al concursante que se indica en el anexo, junto con la puntuación obtenida por ambos participantes.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación simultánea en el Boletín Oficial del País Vasco en el Boletín Oficial del Estado.

Si no se lograra la simultaneidad de publicaciones, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de marzo de 2021.

La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales,
BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ.

ANEXO

Nombre y apellidos	Puesto de origen	Baremación								
		Fase 1		Fase 2					Total	Puesto adjudicado
		Antigüedad	Eusk	Art. 4.2.a)	Art. 4.2.b)	Art. 4.2.c)	Art. 4.2.d)	Art. 4.2.e)		
Rubén Sevillano Mateos	IVML Gipuzkoa Puesto: 230003 Dotación: 1	47,54 ptos			10 ptos	4 ptos	4 ptos	18 ptos	83,54 ptos	Jefe/a Servicio Patología Forense Puesto: 220003 Dotación: 1
Patricia Rodríguez Martínez	IVML Gipuzkoa Puesto: 230003 Dotación: 2	29,51 ptos	8		10 ptos	4 ptos	2 ptos	15 ptos	68,51 ptos	